





AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"

SIENDO LAS 11 ONCE HORAS DEL DÍA MARTES CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE SE DA INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, PREVISTA PARA EL DÍA Y HORA EN EL QUE SE ACTÚA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. ENCONTRÁNDOSE PRESENTE **LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; **LIC. ARLETTE CHAPOY GÓMEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS; **LIC. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO** RESPONSABLE DE LA ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE NUTRICION Y ASISTENCIA ALIMENTARIA; ASÍ COMO **LIC. CATALINA DENISSE GUZMÁN VILLARRUEL**, NUTRILOGA DE LA COORDINACIÓN DE NUTRICION Y ASISTENCIA ALIMENTARIA; ASÍ COMO LA **LCP. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Asistiendo al presente acto los proveedores:

1.  representando a **GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V.**
2.  , representando a **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE CV.**

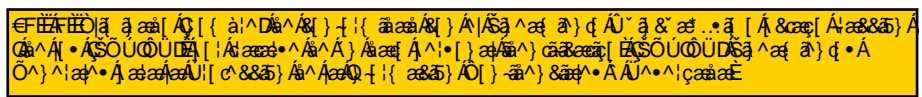
Quienes han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta la presente, formando parte integral de la presente acta.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones respecto a la licitación pública local número **AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"**; con las palabras de bienvenida de parte de la LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, quien agradece la asistencia de los presentes y procede a pasar la lista de asistencia la cual fue debidamente firmada y se agregó al expediente de la Junta de Aclaraciones.

La LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIERREZ, procede a leer las especificaciones de las partidas de la licitación pública Local número **AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"** descritas en el anexo 1 de las bases:

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

PARTIDA	UNIDAD	PRESENTACIÓN	PRODUCTO
1	Kilos	1 kg	Azúcar estándar
2	Pzas	100 gr	Sopa de pasta instantánea
3	Pzas	500 gr	Galletas de animalitos
4	Pzas	400 gr	Lata de Elote desgranado
5	Pzas	430 gr	Avena en Hojuelas
6	Pzas	430 gr	Frijol Refrito
7	Pzas	190 gr	Mayonesa con limón
8	Pza	800 gr	Harina para Hot Cakes
9	Pza	140 gr	Atún Tuny o Dolores
10	Pza	425 gr	Sardina Avaro o Fresh
11	Pzas	200 gr	Cereal Corn Flakes
12	Pzas	50 gr	Atole en sobre varios sabores
13	Pzas	215 gr	Chícharo con zanahoria Hérdez / Del Monte / Clemente Jacques/ La Costeña o similar calidad





AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"

14	Pzas	500 gr	Sal en grano
15	Pzas	1 L	Leche deslactosada tetra pack Lala o Sello rojo
16	Pzas	4 rollos	Papel Higiénico Pétalo / Regio
17	Pzas	100 ml	Pasta para dientes

Se hace mención que se recibieron con antelación, de acuerdo al punto 4 de las bases, las preguntas de 3 tres proveedores: **GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V.**, **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** y de **JJR ABASTOS S.A. DE C.V.**

La **LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**, Jefe del Departamento De Adquisiciones, da lectura a las preguntas aprobadas, presentadas por la C. Yesenia Sarahí Frausto Mayorga, Representante Legal de "**GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V.**" de las cuales se aprueban la totalidad de las preguntas del participante en esta junta de aclaraciones. Posterior a este acto se procede a la lectura de las mismas.

1.- Entendemos que los escritos para la presentación de propuesta técnica y económica serán dirigidos a nombre del:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

¿Es correcta nuestra apreciación?

2.- En caso de resultar adjudicada mi representada, ¿cómo se puede solicitar el anticipo del 50% del valor del contrato?

3.- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, ¿qué documentos debemos entregar para la obtención del anticipo?

4.- Punto No. 25.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de esta licitación (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado). Pregunta, ¿podemos tener una copia del borrador del contrato para su lectura?

5.- Punto NO 2. CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS. Los artículos solicitados deberán de ser entregados, conforme la descripción solicitada, sin embargo, cantidades serán enunciativas más no limitativas ya que las mismas podrán variar conforme a las necesidades del sistema DIF Zapopan, así como por oferta y demanda resultado de la Emergencia mencionada en el numeral que antecede:

PREGUNTA se requiere definir la cantidades mínimas y máximas del contrato para poder presentar una propuesta económica más acertada, ya que resulta difícil cotizar cuando se señala que las cantidades "... serán enunciativas más no limitativas ya que las mismas podrán variar..." solicitamos respetuosamente a la convocante, por favor, definir mínimos y máximos.

6.-Entendemos que las marcas señaladas en algunos productos son enunciativas y no limitativas, ¿es correcta nuestra apreciación?

2 DE 8



AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"

7.-Punto No. 3. CADUCIDAD DE LOS PRODUCTOS. Los productos deberán tener una caducidad mínima de un año contados a partir de la fecha de entrega de los productos a cada uno de los respectivos centros.

PREGUNTA la caducidad promedio de los productos de acuerdo a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS es de seis meses a partir de la fecha de fabricación, solicitamos respetuosamente apegarnos a esta caducidad, por aquello de que algunos de los insumos no cuenten con la caducidad impresa de 1 año ¿Se acepta nuestra propuesta?

8.- Anexo NO. 1.- INTEGRACIÓN DE DESPENSA En el producto avena señalan una presentación de 430 gr consideramos que es un error de redacción, que debe decir 400 g, ya que no existe en el anaquel del supermercado o comercio formal dicha presentación de 430g. ¿Es correcta nuestra apreciación?

9.-De ser negativa su respuesta, ¿solicitamos respetuosamente se nos permita ofertar presentaciones Comerciales de 400 g o 500 g que son las disponibles de mercado para estar en igualdad de circunstancias en insumos al presentar las propuestas?

10.-Punto NO. 6. EMPAQUE DE LOS PRODUCTOS. En lo que respecta a los granos y cereales, las presentaciones de los productos deberán de ser empaquetadas en bolsa de polietileno debiendo manifestar la siguiente información:

I. Tipo del grano o producto. II. Fecha de Caducidad. III. Lote. IV. Información nutrimental. V. Peso del producto. Para cumplir con este inciso es necesario que el empaque tenga impresa el logotipo de grano o producto sin utilizar etiquetas o domys ya que eso es una ventana de oportunidad para que haya un rechazo de producto, así como para que los beneficiarios que reciben el producto estén convencidos de lo que se les está entregando, que no se vea que es alterado. Los demás productos deberán de tener un empaque que evite la contaminación y deterioro de los mismos, manteniendo una buena conservación de estos.

Solicitamos a la convocante en el caso de permanecer que la AVENA EN HOJUELAS sea de 430 G y por no contar mi representada con este gramaje que no es COMERCIAL y que nos deja en desventaja de participación a mi representada y a otros proveedores que no cuenten con dicha presentación, se nos permita entregarla en transparente con etiqueta plasmando los datos solicitados, ya que de manera urgente el mandar hacer esta bobina con dicho gramaje nos tardaría alrededor de 45 días. A fin de llevar el proceso en igualdad de condiciones en los insumos, ya que este insumo es el único que se solicita con una presentación que no es Comercial en el mercado.

¿Se acepta la propuesta?

11.- Solicitamos a la convocante nos indique cuál será la fecha para la primer entrega

12.- Plazo, lugar y condiciones de entrega, de contestar la pregunta anterior que será al fallo la entrega de la información solicitada, solicito amablemente a la convocante, para garantizar que todos los proveedores estén en igualdad de condiciones para participar en la licitación, considere que debido a la contingencia actual resaltamos la importancia de conocer la fecha inicial de entrega y el período de tiempo que deberá de considerar el proveedor adjudicado para las entregas parciales que mencionan en el anexo 1, esto debido a la

Lute

3 DE 8



AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"

escasez de algunos productos de la canasta básica y al incremento en precios derivado de la volatilidad del dólar, que deberemos de considerar en la propuesta económica para garantizar el abastos en tiempo y forma como lo solicita la convocante.

13.- Solicitamos a la convocante nos indique cuantas parcialidades de entrega serán para fin de incluir en la propuesta económica, el número de fletes requeridos

14.- Solicitamos a la convocante nos indique cuantas despensas se entregarán por cada punto de entrega (40 puntos) a fin de cotizar de manera certera la logística de las mismas y determinar si la entrega será en tráiler , trotón o vehículo más pequeño.

15.- Solicitamos a la convocante nos indique si la entrega será en bodega, y se cuente con personal de descarga y maniobras o será en el punto de entrega directo al beneficiario

16.- En el caso de que las despensas se entreguen directo a beneficiario en el punto de entrega y sobren despensas, ¿quién será el encargado de recibirlas para su resguardo?

17.- Solicitamos a la convocante calendario de entregas, con fechas y cantidades y tener un panorama más amplio del tiempo estimado de duración del contrato.

18.- Solicitamos a la convocante nos aclare cuál será el proceso de pago, entendemos que será en un plazo de 15 días, es decir cada parcialidad que se entregue se podrá ir metiendo a contra recibo **¿Es correcta nuestra apreciación?**

19.- Punto No. 7 Entendemos que este punto de Acreditación aplica solo para la firma del contrato **¿Es correcta nuestra apreciación?**

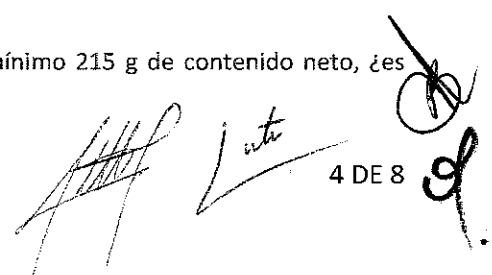
20.- Punto No. 8 Plazo, lugar y condiciones de entrega, menciona que los pedidos los enviarán de manera electrónica al proveedor adjudicado con 2 días de anticipación, solicitamos a la convocante este plazo se extienda a por lo menos 1 semana de anticipación si no se contará con un calendario de entregas fijo, por motivos de la misma contingencia nuestro personal estará laborando únicamente en las guardias que les toque cubrir y poder atender en tiempo y forma las entregas.

21.- Anexo 1, solicitamos amablemente a la convocante nos indique el empaque secundario que deberemos utilizar para la entrega de la muestra física de los productos ya que no viene especificada si deberá ser entregada en corrugado o en bolsa de plástico, así también solicitamos nos indique como deberemos etiquetar estos productos para facilitar su identificación.

22.- Anexo 1 solicitamos amablemente a la convocante que nos indique además el día, la hora y lugar en que se deberán de presentar la muestra de los productos solicitados para participar en esta licitación.

23.- Anexo 1, para el producto grano de elote se refiere a mínimo 400 g de contenido neto, **¿es correcta nuestra apreciación?**

24.- Anexo 1, para el producto chícharo con zanahoria se refiere a mínimo 215 g de contenido neto, **¿es correcta nuestra apreciación?**


4 DE 8



AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"

25.- Anexo 1, para el producto papel higiénico, entendemos que las marcas señaladas son solamente de referencia, y tenemos la oportunidad de presentar otra propuesta que cumpla con lo solicitado en bases, ¿es correcta nuestra apreciación?

26.- 11.1 Presentación de la propuesta técnica - económica. Entendemos que no será necesaria presentar nuestra propuesta técnico económica de forma electrónica y será suficiente con la presentación de manera física en el lugar y hora señalada en las presentes bases, ¿es correcta nuestra apreciación?

27.- PUNTO 4. JUNTA DE ACLARACIONES

Se entiende que, por documento oficial, se refieren al acta constitutiva y poder del representante legal ¿Es correcta nuestra apreciación?

28.- PUNTO 7, ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Entendemos que si la empresa ya está inscrita en el Padrón de Proveedores es suficiente con presentar la Documentación del año 2020, ¿Es correcta nuestra apreciación?

29.- Acreditación de los participantes. Entendemos que además de estar inscritos y vigentes en el padrón de Proveedores del municipio de Zapopán, es necesario también estar inscritos y vigentes en el padrón de proveedores del DIF municipal Zapopan. ¿Es correcta nuestra apreciación?

--- En uso de la voz la LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ da contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- SI.

--- En uso de la voz la LCP. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA da contestación de la siguiente manera:

A LA SEGUNDA.- En este caso no aplicará el anticipo, será realizado el pago contra entrega de factura. El pago quedará en máximo dos días.

A LA TERCERA.- no aplica.

--- En uso de la voz la LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ da contestación de la siguiente manera:

A LA CUARTA.- Se entregará al momento del fallo.

--- En uso de la voz la LIC. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO, da contestación de la siguiente manera:

A LA QUINTA.- Se busca tener una versatilidad en virtud de la situación de escasez que se pudiera tener. Es por eso que se plantea este punto en cuanto a cantidades. Se solicita al proveedor adjudicado que en caso de que hubiera la necesidad de un cambio de producto tiene que informar y dar una propuesta de cambio, siempre y cuando se la misma calidad, y el Sistema DIF tiene que aprobar este producto.

A LA SEXTA.- Si, siempre y cuando cumpla como mínimo la calidad de las marcas mencionadas ya que el Alcalde tiene como objetivo dar despensas de buena calidad a la ciudadanía.

A LA SÉPTIMA.- Sí. De acuerdo a la norma.



AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"

A LA OCTAVA.- Si es correcto. Avena de 400gr.

A LA NOVENA.- Se anula con respuesta anterior.

A LA DÉCIMA.- No aplica.

A LA DÉCIMA PRIMERA.- A partir del 20 de Abril 2020.

A LA DÉCIMA SEGUNDA.- Se complementa con la anterior.

A LA DECIMO TERCERA.- Se hará una ruta, las cantidades pueden variar, se entregarán

A LA DECIMO CUARTA.- Se complementa con la anterior.

--- En uso de la voz la LIC. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO, da contestación de la siguiente manera:

A LA DECIMO QUINTA.- Solo se entrega y descargan despensas, ya que no habrá personal del DIF Zapopan para descargar camión, sin embargo el proveedor no tiene que entregar a la ciudadanía.

A LA DECIMO SEXTA.- Se complementa con la Anterior.

--- En uso de la LCP. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA, da contestación de la siguiente manera:

A LA DECIMO SÉPTIMA.- Se estima que en unos 20 días, ya que aproximadamente, con el estudio de mercado se obtuvo un cálculo de 500 pesos por despensa aproximadamente, por lo cual con las cantidades solicitadas se estima un total de 12,000 doce mil despensas, si entregan 1000 diarias serían en aproximadamente 12 días, sin embargo la licitación está abierta hasta por 10 millones de pesos.

A LA DECIMO OCTAVA.- Queda solventada con la respuesta segunda.

--- En uso de la voz la LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ da contestación de la siguiente manera:

A LA DECIMO NOVENA.- Correcto.

A LA VIGÉSIMA.- Queda solventado, no se puede extender.

--- En uso de la voz la LIC. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO, da contestación de la siguiente manera:

A LA VIGESIMA PRIMERA.- La totalidad de los productos, a excepción de la Leche, deberán de presentarse empacados en bolsa de polietileno cerrada o sellada resistente de tal manera que los productos del interior no se salgan.

A LA VIGESIMA SEGUNDA.- La muestra se presenta el día de la presentación del sobre y al igual que este, se entrega en contraloría, con mismos horarios y fecha. Cabe mencionar que es importante que se presente la muestra con un producto de cada una de las partidas cotizadas.

A LA VIGESIMA TERCERA.- Sí, mínimo 400 gramos.

A LA VIGESIMA CUARTA.- Sí, mínimo de 215 gramos.



AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"

A LA VIGESIMA QUINTA.- Las marcas son como referencia de calidad mínima.

--- En uso de la voz la LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ da contestación de la siguiente manera:

A LA VIGESIMA SEXTA.- Así es, ya que no contamos con el RUPC.

A LA VIGESIMA SEPTIMA.- Sí

A LA VIGESIMA OCTAVA.- Si.

A LA VIGESIMA NOVENA.- Sí, ya que somos un OPD.

--- En uso de la voz la C. [REDACTED], adiciona una pregunta siendo esta la número treinta, la cual dice:

30.- El anexo 3 es necesario presentarlo en la propuesta.

--- En uso de la voz la LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ da contestación de la siguiente manera:

A LA TREINTA.-No ya que solo es para solicitar la liberación de la fianza entregada al Sistema DIF Zapopan.

--- Dando continuidad a la Junta de Aclaraciones La LIC. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Jefe de Departamento de Adquisiciones, da lectura a las preguntas aprobadas, presentadas por **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**

1.- Partida 2, en la pasta para sopa instantánea ¿puedo ofrecer de la marca KNOR que es de 95 gr? para no caer en desabasto.

2.- Partida 12, en el atole ¿puedo cotizar en 47 gr? para no caer en desabasto

3.- Partida 13, en el chícharo con zanahoria ¿puedo cotizar o entregar ensalada de verduras? Que también tiene chícharo c/zanahoria de la misma presentación por cuestiones de desabasto o previa cotización.

4.- Partida 16, en el papel higiénico REGIO o PETALO ¿requiere la presentación de 390 hojas dobles?

--- En uso de la voz la LIC. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO, da contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- Sí, los gramajes pueden variar.

A LA SEGUNDA.- Sí.

A LA TERCERA.- Sí, en caso de desabasto, recordando que deben de notificar al Sistema DIF Zapopan y esperar a que se les autorice.

A LA CUARTA.- Sí. Para entregar calidad y presentación requerida.

--- Dando continuidad a la Junta de Aclaraciones La LIC. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Jefe de Departamento de Adquisiciones, da lectura a las preguntas aprobadas, presentadas por **JJR ABASTOS S.A. DE C.V.**

[REDACTED]

[Handwritten signatures and date 7 DE 8]



AD/CC/009/2020 "ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"

1.- Se especifican marcas de atún y sardinas, por cuestión de abastecimiento principalmente ¿Se podría sustituir o mezclar con alguna otra?

2.- En el anexo 4 vienen las sedes donde se entregarían las despensas, que son centros del DIF, ¿serán los únicos lugares de entrega? O ¿se tendrán que visitar colonias?

--- En uso de la voz la LIC. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO, da contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- Siempre y cuando cumpla con la calidad e información nutrimental mínima de las marcas mencionadas.

A LA SEGUNDA.- No es visitar colonias, entregarían al sistema DIF Zapopan.

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:50 ONCE HORAS con CINCUENTA MINUTOS del día CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco; a 14 DE ABRIL del 2020.

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

LIC. ARLETTE CHAPOY GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES
PÚBLICAS

LIC. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO
RESPONSABLE DE LA ÁREA DE LA COORDINACIÓN
DE NUTRICION Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

LIC. CATALINA DENISSE GUZMÁN VILLARRUEL
NUTRIÓLOGA

LCP. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE DUDAS Y ACLARACIONES LICITACION AD/CC/009/2020 " ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA DESPENSAS POR EMERGENCIA SANITARIA 2020 POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)"

14 DE ABRIL DEL 2020

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA	CORREO ELECTRONICO, TELEFONO FIJO Y NUM CEL
[Redacted]	Grupo Incl. Vida S de CV	[Redacted]	anahy.sanchez@grupovida.com Tel 3315206287
[Redacted]	Dist. Crisiel SA de CV	[Redacted]	crisiel@hotmail.com tel. 3336777398

[Redacted]

[Redacted]